

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 30 de septiembre de 1970 por la que se aprueba la adjudicación definitiva del contrato de obras para la construcción del edificio sede del Instituto Nacional de Estadística a la Empresa «Huarte y Cia., S. A. Construcciones» por la cantidad de 141.001.705,03 pesetas.

Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Estadística, como Presidente de la Mesa de Contratación del concurso-subasta anunciado para la construcción del edificio sede del Centro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del contrato a la Empresa «Huarte y Cia., S. A. Construcciones» por la cantidad de 141.001.705,03 pesetas (ciento cuarenta y un millones un mil setecientos cinco pesetas con ocho céntimos).

Madrid, 30 de septiembre de 1970.

CARRERO

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

A las once horas del día 5 del próximo mes de noviembre se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 33 lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, caqui, color; trapo de lana; cuero de efectos y de botas; equipos de plaza montada; atalajes y bastes; chararra de hierro, aluminio, etc.) existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 212.239 pesetas.

Los pliegos de bases, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas, y en las Juntas Locales de Contratación de Málaga, Jaén y Almería.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente: uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación. En la proposición económica hará constar el oferente que, en caso de serle adjudicado algún lote de trapos, serán consumidos o aprovechados en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada en metálico ante la Mesa, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 2 de octubre de 1970.—5.904-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de enlace ferroviario directo de la estación de Villaverde con la nueva estación de clasificación de Vicalvaro de los E. F. de Madrid».

Este Ministerio, en 22 de julio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la «Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras comprendidas en el «Proyecto de enlace ferroviario directo de la estación de Villaverde con la nueva estación de clasificación de Vicalvaro de los E. F. de Madrid»; por el importe de 151.760.718 pesetas, que produce una baja de 18.279.303 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de enlace de las líneas de Barcelona-Villafraanca y Barcelona-Villanueva, en las proximidades de la estación de Hospitalet».

Este Ministerio, en 14 de agosto de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vias y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de enlace de las líneas Barcelona-Villafraanca y Barcelona-Villanueva, en las proximidades de la estación de Hospitalet», objeto de concurso-subasta, por el importe de 82.295.546 pesetas, que produce una baja de 24.720.769 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de mercancías en Abroñigal (Madrid)».

Este Ministerio, en 22 de julio de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «S. A. Ferroviales» las obras comprendidas en el «Pro-

yecto de estación de mercancías en Abroñigal», por el importe de 193.055.400 pesetas, que produce una baja de pesetas 61.971.680 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de emplazamiento e instalación de dos subestaciones convertidoras de siliceo en Bordeta y San Adrián del Besós».

Este Ministerio, en 14 de agosto de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Ignacio Soria, S. A.», las obras del «Proyecto de emplazamiento e instalaciones de dos subestaciones convertidoras de siliceo en Bordeta y San Adrián del Besós», objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 55.754.121, que produce una baja de 18.862.590 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratación de Escuelas en esta provincia.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares anuncia subasta para contratar las obras de construcción siguientes:

1. Canovellas: Ocho Escuelas. Tipo de licitación, 5.558.012 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; garantía provisional, 111.160 pesetas.

2. La Llagosta: Seis viviendas. Tipo de licitación, 1.747.029 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; garantía provisional, 34.941 pesetas.

3. Sabadell-polygono Espronceda Sur: 22 Escuelas. Tipo de licitación, 11.404.335 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; garantía provisional, 228.087 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de un mes de la fecha de la adjudicación provisional; presentación de pliegos y apertura de plicas, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, avenida Generalísimo Franco, 696), de diez a trece horas; plazo, veinte días hábiles, contados desde el siguiente a esta publicación; licitación, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo; documentación, la general del Reglamento de Contratación de 23 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por

un importe total de pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 29 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—5.843-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta público para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos totales que también se indican:

Cartagena.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Los Mateos.

Presupuesto total: 5.348.609,15 pesetas.
Fianza provisional: 106.932,18 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Cartagena.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Vista Alegre.

Presupuesto total: 5.484.081,65 pesetas.
Fianza provisional: 109.681,63 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Ceuti.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Ceuti.

Presupuesto total: 9.058.853,88 pesetas.
Fianza provisional: 181.177,07 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fortuna.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Fortuna.

Presupuesto total: 5.496.579,15 pesetas.
Fianza provisional: 109.931,58 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Lorca.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en La Hoya.

Presupuesto total: 5.559.066,65 pesetas.
Fianza provisional: 111.181,33 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Lorca.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Tercia.

Presupuesto total: 3.344.355,01 pesetas.
Fianza provisional: 66.887,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Lorca.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Lorca.

Presupuesto total: 7.229.632,40 pesetas.
Fianza provisional: 144.592,64 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Mazarrón.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Mazarrón.

Presupuesto total: 9.055.609,84 pesetas.
Fianza provisional: 181.112,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Barrio del Carmen.

Presupuesto total: 4.677.915,74 pesetas.
Fianza provisional: 93.558,31 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Barrio de Vista Alegre.

Presupuesto total: 1.690.590,16 pesetas.
Fianza provisional: 33.611,80 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Beniaján.

Presupuesto total: 1.746.098,13 pesetas.
Fianza provisional: 34.921,96 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Cabezo de Torres (Barrio Inmaculada).

Presupuesto total: 1.708.289,42 pesetas.
Fianza provisional: 34.165,78 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Javali Viejo.

Presupuesto total: 1.796.409,48 pesetas.
Fianza provisional: 35.928,18 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en El Real.
Presupuesto total: 4.895.642,53 pesetas.
Fianza provisional: 97.912,85 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Rincón de Villanueva-Beniaján.

Presupuesto total: 1.777.549,53 pesetas.
Fianza provisional: 35.550,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Sangonera la Verde.

Presupuesto total: 1.579.650,39 pesetas.
Fianza provisional: 31.593 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Tiñosa.

Presupuesto total: 1.800.948,49 pesetas.
Fianza provisional: 36.018,96 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de dos secciones y comedor en Aljucer.

Presupuesto total: 805.749,19 pesetas.
Fianza provisional: 16.114,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Barrio del Carmen.

Presupuesto total: 8.654.070,02 pesetas.
Fianza provisional: 173.081,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Cabezo de Torres.

Presupuesto total: 8.859.523,91 pesetas.
Fianza provisional: 177.190,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en El Palmar.

Presupuesto total: 8.445.683,23 pesetas.
Fianza provisional: 168.913,66 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en La Raya.

Presupuesto total: 4.802.468,62 pesetas.
Fianza provisional: 96.049,37 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Los Garres.

Presupuesto total: 4.941.893,78 pesetas.
Fianza provisional: 98.837,87 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Sangonera la Verde.

Presupuesto total: 8.642.438,88 pesetas.
Fianza provisional: 172.848,77 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de cuatro secciones en Santa Cruz.

Presupuesto total: 1.726.596,38 pesetas.
Fianza provisional: 34.531,92 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Murcia.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Sucina.

Presupuesto total: 4.963.972,44 pesetas.
Fianza provisional: 99.279,44 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Ricote.—Construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en Ricote.

Presupuesto total: 3.344.355,01 pesetas.
Fianza provisional: 66.887,10 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

San Javier.—Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en San Javier.

Presupuesto total: 9.055.609,87 pesetas.
Fianza provisional: 181.112,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a las trece horas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás detalles del concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta (plaza de Santa Catalina, 1, tercero, Delegación Provincial de Educación y Ciencia).

Los licitadores deberán acreditar la clasificación consignada en el pliego de condiciones particulares.

Modelo de proposición

Don, con residencia, provincia de, clase, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas y céntimos (expresar claramente, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Ojtra Moltó.—5.795-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras «Estación terminal en el aeropuerto de Las Palmas», expediente GC-23-70-1-451.

Este Ministerio con fecha 19 del actual ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta de las obras «Estación terminal en el aeropuerto de Las Palmas» a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 431.490.333, distribuidas en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por importe de 50.000.000 de pesetas; la segunda, para el de 1971, por 229.000.000 pesetas, y la tercera, para el de 1972, por 152.490.333 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante por la que se anuncia subasta de una perforadora de prospección marca «Itaga», usada.

La venta en pública subasta de una perforadora de prospección marca «Itaga», usada, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de sus oficinas, Pintor Lorenzo Casanova, 2, Alicante.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 22 de octubre, a las doce horas.

La apertura de pliegos se efectuará el día 23 de octubre, a las doce horas.

Alicante, 3 de octubre de 1970.—5.889-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Organización Sindical de Lérida por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario e instrumental para el ambulatorio de la Obra Sindical «18 de Julio» de Cervera.

La Junta Económico-Administrativa de la Organización Sindical de Lérida convoca concurso público para la adquisición de mobiliario e instrumental para el ambulatorio de la Obra Sindical «18 de Julio» de Cervera, por un importe total de trescientas tres mil pesetas (303.000 pesetas).

Este importe global se desglosa en tres lotes, correspondientes:

1. Lote de instrumental, por 183.000 pesetas.
2. Lote de mobiliario, por 55.000 pesetas.
3. Lote de rayos X, por 65.000 pesetas.

El pliego de condiciones legales por el que se regirá dicho concurso podrá consultarse durante un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical de Lérida, plaza Dieciocho de Julio, s/n., segunda planta, y en la Dirección Provincial de la Obra Sindical «18 de Julio», con domicilio en avenida General Mola, 18.

Durante el mismo plazo se hará la presentación de proposiciones en la referida Oficialía Mayor.

El concurso público y la apertura de pliegos se verificará a las diez horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos que se originen a causa de este concurso serán a cuenta del adjudicatario.

Lérida, 29 de septiembre de 1970.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Ramón Fernández-Paredes Concellón.—Visto bueno: El Delegado provincial de Sindicatos, Guillermo Blanco Cipriá.—5.846-A.

ADMINISTRACION LOCAL.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para ejecución de las obras complementarias en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo, con arreglo a las siguientes:

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras complementarias en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo, cuyo proyecto, redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma, tiene un tipo de licitación, a la baja, de ocho millones cuatrocientas diez mil novecientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (8.410.953,62).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de ciento sesenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesetas (161.164), y la definitiva

y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de ser notificada la adjudicación definitiva, y ejecutadas en el de tres meses a partir de su iniciación. Una vez terminadas y recibidas provisionalmente, quedarán sujetas a un período de garantía de seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de su presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta para ejecución de las obras complementarias en el conjunto residencial «Francisco Franco», se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar en el siguiente día hábil al de finalizar la presentación de ofertas, a las doce horas y en el salón de actos de la Corporación.

Murcia, 26 de septiembre de 1970.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme.—5.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno para esta Corporación.

a) *Objeto:* Adquisición de un terreno por el excelentísimo Ayuntamiento.

b) *Plazo en que se verifiquen los pagos:* Cinco años, período modificable por mutuo acuerdo entre las partes contratantes.

c) El expediente, juntamente con el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de compra. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 de dicho presupuesto.

e) *Modelo de proposición:* «Don de años, estado profesión con domicilio en calle de número enterado del correspondiente pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para optar a este concurso, ofrece la parcela de su propiedad radicante en el sitio denominado (o calle, en su caso) para vender al Ayuntamiento en precio y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

El que suscribe declara además, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso mencionado para la adquisición de un terreno o solar.

(Fecha y firma.)»

En el anverso del sobre se escribirá: «Proposición para optar al concurso sobre adquisición de un terreno por parte del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo».

f) *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial» último (Estado o provincia) en que aparezca publicado este anuncio, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

g) *Apertura de plicas:* Día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte citados anteriormente, en el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas.

h) Existe crédito para pago de primera cantidad.

Almodóvar del Campo, 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto del paseo Marítimo de Veilla.

Objeto del concurso: Redacción del proyecto del paseo Marítimo de Veilla.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: Sin fijación del mismo.

Plazo de entrega del proyecto y copias: Diez días, desde la formalización de la contrata.

Pagos: 250.000 pesetas una vez entregado el proyecto y copias, en el presente año, y el resto en 1971, con cargo a los presupuestos ordinarios respectivos.

Exposición del expediente: Se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), enterado del concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad para la redacción del proyecto del paseo Marítimo de Veilla y del pliego de condiciones que ha de regir en dicha contratación, desea participar en el mismo, presentando el proyecto que adjunta, cuyos honorarios ascienden a la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y proyectos: En la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia) por la que se anuncia subasta de maderas en el monte número 42 del Catálogo.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta extraordinaria de 7.180 pinos, con 2.000 metros cúbicos de madera.

Tasación: 904.456 pesetas.
 Precio índice: 25 por 100.
 Fianza provisional: 49.723 pesetas.
 Fianza definitiva: 15 por 100 adjudicación.

Tasas: 23.448 pesetas.
 Jornales: 24.000 pesetas.
 Pérdida por descortezamiento: 27 por 100.

Hora subasta: Doce.
 Admisión de pliegos: Hasta las diecinueve horas día anterior hábil.
 Pliego de condiciones facultativas y económicas: Expuesto en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta se celebrará diez días hábiles después, en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, de fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Dehesa del Rebollo», de la pertenencia del Ayuntamiento de Aras de Alpuente; ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aras de Alpuente, 29 de septiembre de 1970.—5.872.-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros nacionales en esta villa.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo de ocho días de exposición al público (según el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del actual Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) a los pliegos de condiciones a regir en la subasta de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros nacionales en esta villa, aprobados por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de agosto del año actual, de conformidad con lo que previene el artículo 25 del citado Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de referencia, cuyo procedimiento será el que señalan los artículos 26 al 36 inclusive del repetido Reglamento de Contratación.

Tipo de licitación: 1.843.616,19 pesetas, excluidos importes de honorarios técnicos que se satisfarán directamente por la Corporación.

Plazo para realizar las obras: Diez meses, prorrogables, en caso de fuerza mayor o por circunstancias imprevisibles, a apreciar discrecionalmente por la Corporación, como máximo, de dos meses más.

Vigencia del contrato: Desde su formalización hasta la total liquidación o pago de la obra.

Forma de pago: Siempre sobre certificación expedida por el Técnico-Director de la obra o Arquitecto municipal, aprobada por el Ayuntamiento y con cargo al presupuesto extraordinario que a tal fin existe aprobado por la superioridad.

Exposición del proyecto y condiciones: El proyecto y todos los documentos que lo integran, incluidos los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Fianza provisional: 36.870 pesetas (2 por 100 tipo licitación) a constituir en

Depositaria Municipal antes de presentar proposiciones.

Fianza definitiva: 73.740 pesetas (4 por 100 tipo licitación), que constituirá el rematante, al igual que la complementaria, si procediera, que se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Validez del contrato: No se precisa para la validez del contrato que se deriva de esta subasta autorización superior alguna, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de su razón.

Admisión de proposiciones: Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (entiéndase última inserción) hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente día al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Forma de presentación de ofertas: Los licitadores presentarán las pliegos con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros nacionales», debiendo contener los documentos siguientes:

1.º Proposición escrita literalmente como el modelo que al pie de este anuncio se inserta y reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.

2.º Resguardo de la fianza municipal depositada.

3.º Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de hallarse matriculado como contratista de obras, al corriente de pago de la Contribución industrial, Licencia Fiscal. Si es persona jurídica, escritura o poder bastanteado de quien ostente la representación.

4.º Declaración de capacidad y compatibilidad.

5.º Carnet de Empresa responsable o acreditado estar registrada en el Instituto Nacional de Previsión con el número patronal, a efectos de seguros sociales.

6.º Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

7.º Una declaración garantizando al Ayuntamiento de Arenys de Mar la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a las obligaciones de la Empresa para con sus obreros, derivadas de la Reglamentación Nacional de Trabajo, de los Montepíos y Previsión y legislación vigente en cada momento, comprometiéndose a acreditar mensualmente la liquidación de los seguros sociales al Instituto Nacional de Previsión y Montepíos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, teléfono, enterado del anuncio para la subasta de las obras de construcción de seis viviendas para Maestros nacionales en la villa de Arenys de Mar, detalladas en los pliegos de condiciones que por mí han sido examinados, con estricta sujeción a lo que en éstos se previene y a los proyectos de su razón, me comprometo a realizar dichas obras por el precio total de pesetas (consignese en letras y números).

Arenys de Mar, de de 1970.
 (Firma del proponente.)

Arenys de Mar, 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Joaquín Doy.—8.860.-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carranza (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Ayuntamiento la subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos maderables:

Lote número 1.—Especie: Roble, haya y castaño; 2.509 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio base: 1.256.500 pesetas. Precio índice: 1.573.125 pesetas. Depósito provisional: 62.926 pesetas. Monte número 77 del Catálogo de U. P.

Lote número 2.—Especie: Roble y haya; 2.112 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio base: 1.056.000 pesetas. Precio índice: 1.320.000. Depósito provisional: 52.800 pesetas. Monte número 77 del Catálogo de los de U. P.

Lote número 3.—Especie: Roble americano; 464.743 metros cúbicos. Precio base: 185.897 pesetas. Precio índice: 232.371,25 pesetas. Depósito provisional: 9.294,85 pesetas. Monte número 81 del Catálogo de los de U. P., «La Moradilla».

El plazo para la ejecución de los aprovechamientos será de dos años, a partir del acta de entrega, por lo que se refiere a los lotes números 1 y 2, y el de un año para el lote número 3.

Pliego de condiciones, a la vista en las citadas oficinas del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del lote número, de de metros cúbicos de madera del monte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Carranza, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Juan Hernández Gallego.—5.839.-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Escuela graduada mixta de 12 aulas (seis de niños y seis de niñas) en terrenos del polígono de la Fuensanta.

De conformidad con lo dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, convocase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de una Escuela graduada mixta de 12 aulas (seis de niños y seis de niñas) en terrenos del polígono de la Fuensanta, bajo el tipo de licitación de seis millones treinta y cinco mil setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento, en donde pueden examinarse, en las horas y días hábiles de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de ciento veinticinco mil quinientas veintiséis pesetas, y la definitiva, en la

suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial. Su entrega se efectuará en este Negociado de diez a doce horas, en días hábiles.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción de una Escuela graduada mixta de 12 aulas (seis de niños y seis de niñas) ubicada en el polígono de la Fuensanta, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra, aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), que representa el por ciento de baja.

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentado del sector comprendido entre

las calles avenida de Novelda, Angel Castaño Martínez, avenida del Ferrocarril y Jaime García Miralles y del polígono comprendido entre las calles Jaime García Miralles, paseo de Ronda, avenida de Novelda y Angel Castaño.

Tipo de licitación: 26.951.804,89 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 539.026 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cincuenta pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentado con riegos asfáltico profundo del sector seis, polígonos comprendidos entre las calles avenida de Novelda, Angel Castaño Martínez, avenida del Ferrocarril y Jaime García Miralles y del polígono comprendido entre las calles Jaime García Miralles, paseo de Ronda, avenida de Novelda y Angel Castaño.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio o en el de

..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta de pavimentado con riegos asfáltico profundo del sector seis, polígonos comprendidos entre las calles avenida de Novelda, Angel Castaño Martínez, avenida del Ferrocarril y Jaime García Miralles y del polígono comprendido entre las calles Jaime García Miralles, paseo de Ronda, avenida de Novelda y Angel Castaño, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—5.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público en esta población durante el año 1971.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del mismo: El suministro de las lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público en esta población durante el año 1971.

Tipo de licitación: Se fija en 1.190.717 pesetas.

Plazo: Las lámparas habrán de ser suministradas dentro de los diez días siguientes a aquel en que se formalice el pedido.

Forma de suministro: El Ayuntamiento formulará, por medio de su Servicio de Alumbrado, los pedidos de los distintos tipos de lámparas, conforme le sean precisas para atender al alumbrado público.

El gasto máximo anual será de un millón de pesetas.

Fianza: El depósito provisional para presentar una proposición se fija en 60.000 pesetas. La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, marcada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, y atendido el remate de la licitación. En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

Pago: Se efectuará contra certificación o factura, librada o visada por el señor Ingeniero municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: El primer período de la licitación, con apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las doce de la mañana del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», será anunciada en el

«Boletín Oficial» de la provincia, en la forma reglamentariamente prevista.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento, en días laborables, durante las horas de diez a trece.

Copias: El Ayuntamiento dará facilidades para la obtención de copias de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que lo soliciten con la debida antelación, y siempre a cargo de los mismos.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre de, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas figuradas en los pliegos y del resto de la documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para la adjudicación del suministro de las lámparas precisas para el servicio de conservación del alumbrado público en esta

población durante el año 1971, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece como remate de la licitación el de pesetas (la cantidad se expresará en letra), independizando en el cuadro-resumen que a continuación se expresa el precio unitario que ofrece para cada uno de los tipos de lámpara objeto de licitación, cuyas características fueron reseñadas por el proponente en la documentación unida al pliego de «Referencias» por el presentado y fundamentalmente en el titulado «Cuadro de calidades».

CUADRO-RESUMEN

Tipo	W.	V.	Unidades	Por unidad				Total por cada tipo de lámparas — Pesetas
				Precio de tarifa — Pesetas	Pesetas	Precio líquido de oferta — Pesetas	%	
Incandescencia	40	140	1.125					
Incandescencia	40	240	1.940					
Incandescencia	60	240	1.125					
Incandescencia	100	240	107					
Incandescencia	200	140	816					
Incandescencia	200	240	1.377					
Mixtas	160	225	302					
Mixtas	250	225	878					
Mixtas	500	225	21					
Vapor de mercurio	125	220	79					
Vapor de mercurio	250	220	136					
Vapor de mercurio	400	220	421					
Vapor de mercurio	1.000	220	25					
<i>Total lámparas</i>			8.340	<i>Total remate</i>				

La presente proposición se formula con arreglo a las prescripciones generales de los pliegos y, muy especialmente, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos segundo y 32 del de condiciones económico-administrativas.

(Las proposiciones se presentarán con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 50 pesetas.)

Pliegos: Los pliegos a presentar habrán de ser dos: Uno, subtítulo «Referencias», y el otro, «Oferta económica», conteniendo cada uno la documentación que se detalla en los pliegos de condiciones unidos al expediente.

Garantía en cuanto al material: Los licitantes deberán adjuntar por cada tipo de lámpara las curvas de depreciación, referenciadas por un laboratorio oficial, y las garantías mínimas que ofrezcan en cuanto a su duración, así como cuantos datos estimen conveniente aportar.

Gijón, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.866-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo escolar de la calle de la Concepción.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo escolar de la calle de la Concepción, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de quinientas sesenta y seis

mil ciento ochenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los veinte días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas para el 31 de diciembre de 1970.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será de once mil trescientas veintitrés pesetas con setenta y dos céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del Grupo escolar de la calle de la Concepción».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número

con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo escolar de la calle de la Concepción; se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 24 de septiembre de 1970.—5.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista de tenis, polideportivo y vestuario en la calle Rodés, de esta ciudad.

La Corporación Municipal en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1970 declaró desierta la subasta para la contratación de las obras de construcción de una pista de tenis, polideportivo y vestuario en la calle Rodés, de esta ciudad, de presupuesto seiscientos ochenta y seis mil novecientos trece pesetas con sesenta y un céntimos, y acordó convocar segunda subasta para las expresadas obras, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto de 1970, que sirvió de base para la celebración de la subasta declarada desierta.

Hospitalet, 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—5.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Antonio de Alarcón.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Antonio de Alarcón.

Tipo: 2.706.714,17 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 45.601 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentario en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Pueden examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Puerto Used, paseo de la Estación y Altos de Seceruela.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Puerto Used, paseo de la Estación y Altos de Seceruela.

Tipo: 2.643.211,18 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 44.649 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Puerto Used, paseo de la Estación y Altos de Seceruela, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una

baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar por la que se anuncia concurso para construir un pozo o sondeo mecánico en el paraje de Chinorla, así como las instalaciones y obras adicionales para que la nueva captación quede integrada en la red de distribución existente.

El muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Monóvar convoca concurso público de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal que se indica a continuación:

Objeto: Construir un pozo o sondeo mecánico en el paraje de Chinorla, así como las instalaciones y obras adicionales para que la nueva captación quede integrada en la red de distribución existente.

Forma de adjudicación: Mediante concurso.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientos treinta y seis mil doscientas pesetas (836.200).

Fianzas: Para garantía provisional, la cantidad de dieciséis mil setecientos veinticuatro pesetas, a que asciende el 2 por 100, y la fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Pagos: El precio convenido se abonará una vez finalizados totalmente todos los trabajos y mediante la expedición de la certificación del técnico director de las obras acreditativa de la perfección en la realización de aquéllas.

El pago se efectuará del siguiente modo: El 50 por 100, a la recepción provisional de las obras, y el resto, en el plazo de un año, a contar desde el primer pago, a cuyo fin se consignará cantidad suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

Plazo de iniciación: El adjudicatario vendrá obligado a iniciar las obras en el plazo máximo de quince días, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Gastos: Todos los gastos que se ocasionen a causa de la formalización del contrato o como consecuencia del mismo, tales como anuncios oficiales, obtención de permisos oficiales para poder ejecutar las obras y funcionamiento de las instalaciones, otorgamiento de escrituras, publicaciones y anuncios, impuestos y tasas, y cualquiera otros de naturaleza análoga, serán de cuenta del adjudicatario.

Presentación de plicas: Las propuestas habrán de formularse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, poniéndose en el siguiente texto: «Proposición que formula don para concurrir al concurso de sondeo mecánico e instalaciones complementarias para el abastecimiento de agua de Monóvar», y la proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este concurso, convocado para la realización de las obras de sondeo mecánico e instalaciones mecánicas o complementarias para el abastecimiento de agua potable a la población de Monóvar, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expira el plazo para presentarlas.

Las bases íntegras del presente concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 26 de septiembre de 1970, número 215.

Monóvar, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mudéjar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de leñas, roturación y explotación de cultivo agrícola en arrendamiento de parte de la finca conocida por «Monte de Santa Ana», en este término municipal.

Publicado el pliego de condiciones correspondiente sin que se haya producido reclamación alguna contra el mismo, se anuncia licitación para adjudicación, mediante subasta de aprovechamiento de leñas, roturación y explotación de cultivo agrícola en arrendamiento de parte de la finca conocida por «Monte de Santa Ana», en este término municipal, con una superficie de 150 hectáreas, aproximadamente. El tipo de licitación es de pesetas 22.000 por aprovechamiento de leñas y 1.102.500 pesetas en concepto de renta a favor del Ayuntamiento por todo el tiempo de duración del contrato, pero dicha renta será abonada a razón de pesetas 735 por hectárea y año agrícola, pagaderas en el mes de septiembre de cada uno de los años que comprende el contrato. La duración del contrato será desde el 30 de septiembre de 1970 a 29 de septiembre de 1980. Para determinar la superficie exacta que haya sido puesta en cultivo en el primer año y de no haber sido posible efectuar la roturación total de la superficie, se le sumará la restante, cuyos trabajos deben quedar terminados en el segundo año; se levantará acta de aforo, que se llevará a cabo de una vez para siempre por personal técnico del distrito forestal de la provincia de Guadalajara, sin que quepa recurso alguno contra dicha medición. La fianza provisional será de 22.500 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento que acredite haberla constituido, y la definitiva el 4 por 100 de la cifra de adjudicación y la complementaria que proceda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina durante los veinte días que comprende la licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación en sobre cerrado, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca este anuncio en el último que se inserte de los que han de figurar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar a las catorce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal Delegado y Secretario de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: «Don de años, de estado , titular del documento nacional de identidad número , expedido el día de de 19....., en , informado convenientemente del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de » número de fecha , en relación con la subasta para aprovechamiento de leñas, roturación de 150 hectáreas, aproximadamente y explotación del cultivo agrícola en arrendamiento de la superficie roturada en la finca titulada «Monte de Santa Ana», propiedad del Ayuntamiento de Muduex, y del pliego general de condiciones que ha de servir de base para la misma, junto con las bases de concesión que autorizan dicho aprovechamiento y que de antemano acepta y está conforme con las mismas ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por aprovechamiento de leñas y la cantidad de (en letra) pesetas en concepto de renta anual a pagar en el domicilio del expresado Ayuntamiento de Muduex.

(Lugar, fecha y firma.)

Muduex, 31 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de restauración de la cubierta del Palacio Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de restauración de la cubierta del Palacio Consistorial, bajo el tipo de 4.900.590,58 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 97.300,61 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado , profesión , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en el de de 19....., vecino de , con domicilio en , calle

de , número , provincia de , enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de , con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad

....., a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1963, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

....., a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, a 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usurbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de nueva distribución de agua al barrio de Zubieta.

Objeto: Subasta de obras de nueva distribución de agua al barrio de Zubieta.

Tipo de licitación: 991.812 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del día siguiente al en que se formalice, mediante escritura pública, el contrato de adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previa aprobación por el Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 29.754 pesetas; la definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y durante los días hábiles.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal, durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión , vecino de , con domicilio en con documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de , lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usurbil en el «Boletín Oficial del Estado» del se comprometo a ejecutar las obras de nueva distribución de agua al barrio de Zubieta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjuntan resguardo de la fianza provisional y declaración de no afectarle incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Usurbil, 24 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—5.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del alumbrado público en un tramo de la carretera Freijeiro-Cedeira y de otro de la de Ferrol-Cedeira.

Objeto del contrato: Instalación de alumbrado público en un tramo de la carretera Freijeiro-Cedeira y de otro de la de Ferrol-Cedeira.

Tipo de licitación: 747.940 pesetas.

Realización de las obras: Comienzo en el plazo de un mes desde la adjudicación y terminación en el de tres meses.

Pagos: Se realizarán con certificación de la obra ejecutada.

Proyectos y pliegos de condiciones: Quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional será de pesetas 15.959, y la definitiva, de 31.918 pesetas.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador.

Apertura de sobres: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, en el día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Publicación de las bases de la licitación: Se efectuó extensamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de 19 del actual.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente:

Don , mayor de edad, de estado , con domicilio en calle , número , con documento nacional de identidad número , en nombre propio o en representación de (según poder notarial bastantado que acompaña), enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en un tramo de la carretera de Freijeiro-Cedeira y de otro tramo de la de El Ferrol-Cedeira, y con sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones, que acepta, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en números).

(Fecha y firma del proponente.)

Valdoviño, a 21 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Luis Orjales Rodríguez.—5.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 30 de septiembre pasado, el excelentísimo Ayuntamiento de Valls anuncia concurso público para el arrendamiento de los servicios que se indican y con arreglo a estas características:

Objeto del concurso: Servicios de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras.

Tipo de licitación: No se sujeta a tipo concreto, en uso de la facultad permitida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por otros cinco, a partir de los diez días siguientes a la formalización contractual.

Dependencia de exposición del expediente: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo durante los ocho primeros días hábiles presentarse reclama-

ciones contra el pliego, conforme al artículo 24 del citado Reglamento.

Presentación de pliegos: Podrá realizarse durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas y definitiva del 6 por 100 de la cifra de adjudicación. Dichas garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento.

Pagos: Se efectuarán mensualmente con cargo a la consignación figurada en el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Documentos: Vienen reseñados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: A reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Valls en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar los servicios de limpieza pública y recogida domiciliaria de basuras de la ciudad de Valls.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas anuales (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Valls, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Estanislao Núñez.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Apertura y urbanización de la calle Estanislao Núñez.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.204.194 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 29.062 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provis-

to de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras de «Proyecto», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del presupuesto Urbanismo 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 29 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de calles y plazas de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la ejecución de las obras de construcción de pavimentado de calles y plazas de esta población.

Tipo de licitación: 2.635.360,66 pesetas.

Garantía provisional: 40.264 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Las proposiciones podrán ser presentadas hasta el día 13 del próximo mes de octubre en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 222, de fecha 18 del actual.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día 17 del próximo mes de octubre.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta para la construcción del pavimentado de calles y plazas de esa localidad, proyecto y pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada construcción en la cantidad de (en letra), y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de tra-

bajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente (Fecha y firma del proponente.)

Villargordo del Cabriel, 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde. Emilio Suárez Moragón.—5.839-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reforma del hospital de la Santísima Trinidad, en la villa de La Orotava, para la terminación de la nave Este del patio trasero».

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se sacan a concurso-subasta las obras de «Reforma del hospital de la Santísima Trinidad, en la villa de La Orotava, para la terminación de la nave Este del patio trasero», según el proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Machado Méndez y Fernández de Lugo, aprobado por esta Corporación.

Tipo: 1.311.283,71 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo propuesto por el licitador, que no podrá ser superior a seis meses.

Oficinas donde están los proyectos: Secretaría General de la Corporación, Negociado de Beneficencia.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de provincia de, de años de edad, y, vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1970, para adjudicar la construcción de las obras de «Reforma del hospital de la Santísima Trinidad, en la villa de La Orotava, para la terminación de la nave Este del patio trasero», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen estas obras.

(Fecha y firma)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina, en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día hábil siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Existe crédito en el presupuesto ordinario de 1970, en cuantía de 900.000 pesetas, obligándose el Cabildo a consignar en el presupuesto de 1971 un crédito por importe de 411.284 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo y Machado. Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—5.779-A.